

D. _____, en representación de _____, con DNI / CIF _____, con domicilio a efectos de notificaciones _____, nº _____, de _____, C.P. _____, teléfono _____

EXPONE

PRIMERO. Que deseando realizar la **apertura de un establecimiento** donde se pretende desarrollar la actividad de _____

[se precisará el objeto y características de la actividad programada con el detalle suficiente para verificar su adecuación a la Normativa sectorial aplicable], el cual está emplazado en _____, con una superficie de _____ m², me dirijo a este Ayuntamiento con la finalidad de obtener la oportuna licencia de apertura.

SEGUNDO. Que, a juicio del solicitante, la actividad arriba citada, que se pretende tenga lugar en el establecimiento referenciado, no está sujeta a licencia ambiental de actividades clasificadas y está recogida en el Anexo VII de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón¹. (dorso)

Por lo expuesto,

SOLICITA

Que previos los trámites que procedan, y en base a la documentación aportada, se me conceda la correspondiente

- Licencia de apertura de establecimiento.
- Transmisión de titularidad de licencia de apertura de establecimiento.

La Almunia de Doña Godina, _____

El solicitante,

Conforme el titular anterior,

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Titular del local: D.
DNI / NIF
Dirección

“Los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y sus documentos anexos se obtienen para formar parte de ficheros responsabilidad del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina. Estos ficheros se utilizan para el estudio y resolución de la solicitud presentada por usted, así como su gestión, tramitación, seguimiento y control de la misma. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina, Plaza España 1, 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)”.

Documentación aportada, al dorso

ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Adjunto a esta solicitud los siguientes documentos:

- Plano de emplazamiento conforme a la expresión gráfica 4.2.2. del Plan General Municipal de Ordenación Urbana (estos planos se pueden obtener mediante fotocopia facilitada en estas oficinas o en la página web de este Ayuntamiento, http://www.laalmunia.es/a_urbanismo.html)
- Certificado redactado por técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, incluyendo plano de planta, en el que se acredite el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención contra incendios y habitabilidad.
- Contrato de Prestación de Servicio de Instalación y Revisión de Sistemas contra Incendios.
- Declaración censal de alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores.

ⁱ Conforme a lo dispuesto en el artículo 60.3 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, en todo caso se excluirán del sometimiento a la licencia ambiental de actividades clasificadas los siguientes supuestos:

- a) Aquellas actividades que estén sujetas al otorgamiento de autorización ambiental integrada.
- b) Aquellas actividades que, según lo dispuesto en esta Ley, no tengan la consideración de clasificadas y, en todo caso, las enumeradas en el Anexo VII, que estarán sujetas a la licencia municipal de apertura prevista en la legislación de régimen local.